



INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS DE EIEM EN GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR 2019/2020

El grupo de Grado Medio al que se imparte el **módulo de Electrotecnia** ha sido informado de los criterios de calificación y de recuperación aplicables durante el presente curso académico **2019/2020**. Dichos criterios, firmados nominalmente por el alumnado y publicados en la web del Centro, son los que a continuación se describen:

Criterios de calificación:

Atendiendo a los objetivos consignados en la presente programación didáctica y con el fin de obtener la mayor promoción de los alumnos/as, se fijan los siguientes principios de calificación:

Para obtener una calificación positiva, el alumno/a deberá superar cada uno de los distintos tipos de contenidos. Además de la prueba específica de evaluación, se realizarán varias pruebas escritas y/o orales dentro de cada trimestre. Estas pruebas constarán de una parte teórica y, en su caso, de otra parte práctica. Se valorará la participación en clase, la capacidad crítica y de análisis, la realización de los trabajos parciales de investigación y síntesis; las actividades prácticas de aula en grupo e individuales; la iniciativa, la profundización y el grado de dificultad encontrado en la asimilación de los contenidos. Se tomará en consideración la asistencia, la puntualidad y la adquisición de los valores educativos relacionados con la especialidad.

La calificación final será la suma ponderada de lo indicado en el apartado anterior. El alumno/a deberá superar con un cinco, en una escala de 0 a 10, la parte teórico-práctica de las distintas pruebas escritas y orales dentro de cada trimestre y también de la prueba específica de evaluación.

Pruebas escritas y orales	Actitud	Trabajos y prácticas
60%	20%	20%

La asistencia a clase será obligatoria para todos los alumnos/as matriculados oficialmente por primera vez, no dispensándose a nadie por causa alguna. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere la asistencia regular a clase, así como su interés, participación y realización de las actividades programadas. La reiteración de faltas de asistencia, justificadas o injustificadas dentro de un mismo trimestre podrá dar lugar a la pérdida de evaluación continua y, a criterio del profesor, a la realización de un trabajo complementario que en ningún caso eximirá al alumno/a de la prueba final prevista para dicho trimestre, además de entregar todos los trabajos, actividades y prácticas realizados durante el trimestre. Se podrán, igualmente, realizar actividades de trabajo en clase que no podrán ser recuperadas en caso de falta de asistencia a dicha clase, a menos que la misma sea correctamente justificada.

Criterios de recuperación:

Para la convocatoria ordinaria, la recuperación consistirá en la realización de una prueba escrita donde el alumnado habrá de acreditar la adquisición de todos y cada uno de los contenidos mínimos que se establecen en la programación, además de la entrega de los trabajos y actividades, y la realización de las prácticas realizadas durante el trimestre. El profesor/a, atendiendo a las circunstancias de rendimiento individual, podrá asignar la realización de un trabajo complementario. El libro de texto recomendado para la superación de la prueba es el de Pablo Alcalde San Miguel "Electrotecnia" de la Editorial *Paraninfo*.